

Editorial:

Globalización y educación

Profesores UpiniÓN

"Los principales factores que han conducido a la actual crisis global económica se entienden razonablemente bien. Uno es la globalización de la producción, que ha ofrecido a los empresarios el provocador prospecto de hacer retroceder las victorias en derechos humanos conquistadas por la gente trabajadora. La prensa empresarial francamente advierte a los " mimados trabajadores occidentales " que tienen que abandonar sus " estilos de vida lujosos " y tales " rigideces del mercado " ; como seguridad del trabajo, pensiones, salud y seguridad laboral y otras tonterías anacrónicas. Los economistas enfatizan que el flujo laboral es difícil de estimar pero esta es una parte pequeña del problema. La amenaza es suficiente para forzar a la gente a aceptar salarios más bajos, jornadas más largas, beneficios y seguridad reducidos y otras " inflexibilidades " de esta naturaleza " (Chomsky, 1996).

Ad portas de la entrada en vigencia del Tratado de Libre comercio (TLC), de nuestro ingreso al ALCA, de la profundización de la internacionalización y de la tendencia a consolidar grandes bloques socio-económicos y políticos, consideramos que la educación, desde ahora, es objeto altamente apetecible del mercado mundial, con los problemas que esto implica para la calidad de la educación, la cobertura, la pertinencia y la equidad.

Ante el fenómeno de la globalización, connotados analistas han tratado de interpretarlo y definirlo, unos en pro y otros en contra. Por ejemplo, el profesor Manuel Castells, de la Universidad de Cataluña, en un artículo publicado por el diario español El País (24 de julio de 2001) plantea lo siguiente:

“Se trata de un proceso objetivo, no de una ideología, aunque haya sido utilizado por la ideología neoliberal como argumento para pretenderse como la única racionalidad posible. Y es un proceso multidimensional, no solo económico. Su expresión más determinante es la interdependencia global de los mercados financieros, permitida por las nuevas tecnologías de información y comunicación y favorecida por la desregulación y liberalización de dichos mercados. Si el dinero (el de nuestros bancos y fondos de inversión, o sea, el suyo y el mío) es global, nuestra economía es global, porque nuestra economía (naturalmente capitalista, aunque sea de un capitalismo distinto) se mueve al ritmo de la inversión de capital. Y si las monedas se cotizan globalmente (porque se cambian dos billones de dólares diarios en el mercado de divisas), las políticas monetarias no pueden decidirse autónomamente en los marcos nacionales. También está globalizada la producción de bienes y servicios, en torno a redes productivas de 53.000 empresas multinacionales y sus 415.000 empresas auxiliares. Estas redes emplean tan sólo a unos 200 millones de trabajadores (de los casi 3.000 millones de gentes que trabajan para vivir en todo el planeta), pero en dichas redes se genera el 30% del producto bruto global y 2/3 del comercio mundial.”

Josep Mària i Serrano, de la fundación Catalana Lluís Espinal, por su parte dice que la globalización: “es un proceso de interconexión financiera, económica, política y cultural que empieza a raíz de la incorporación en diversas organizaciones (principalmente empresas de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), en un contexto de crisis económica (crisis del petróleo, 1973), de victoria política del capitalismo (caída del muro de Berlín, 1989), y de cuestionamiento cultural de los grandes relatos. La globalización pone en crisis el funcionamiento de las sociedades ricas e introduce una dinámica de exclusión de zonas geográficas, de colectivos humanos o de culturas enteras.”

Los dos analistas mencionados consideran que la globalización es un proceso de impacto mundial (algunos lo ven como irreversible), que se manifiesta concretamente en las dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales etc. Proceso multifacético que influye en todas las actividades del ser humano: lo laboral, lo educativo, lo artístico, lo cotidiano. Proceso en fin, que está generando la exclusión de los países más pobres y su total dependencia de los opulentos.

Un mundo globalizado es un mundo en el que se afecta la diversidad cultural de las naciones, las condiciones económicas de los seres humanos, las interacciones cotidianas de las comunidades, las relaciones económicas entre el capital y el trabajo y también, los valores difundidos por el sistema educativo, de modo que los sujetos son considerados como diminutos engranajes de la gran máquina del comercio. En el contexto de la globalización que vivimos, la consecuencia es inevitable, a los seres humanos se los trata como simples consumidores de mercancías. En este sentido, es un proceso pragmático con profundas consecuencias y efectos ideológicos en la educación - entendida como componente fundamental del ser humano, de su cultura y de su historia, que no solamente se imparte en escuelas y universidades sino también en el hogar, centro fundamental en la formación de valores de un ciudadano

Uno de los aspectos polémicos de la relación entre globalización y educación se refiere a los flujos de información con los que en especial los niños y los jóvenes construyen su tejido comunicativo. Cabe señalar que la globalización a través de medios como Internet, la radio, la televisión satelital y otros, ha hecho posible que diversas culturas se conozcan y se comuniquen, lo que ha permitido el intercambio cultural.

Sin embargo, esta planetarización de la cultura por la vía de los medios de comunicación globalizados ha derribado fronteras para dar paso a la transmisión masiva de información descontextualizada, muchas veces carente de objetividad y calidad, que genera la creación de mitos y ficciones que pasan a orientar las expectativas de vida de las personas, bajo la gran carpa del espectáculo ofrecido por la “tele”, que redefine el mundo en términos de la adquisición de toda clase de objetos vistos como símbolo del “éxito en la vida”, a lo cual contribuye la ciencia, la tecnología y la educación. De esta forma, el proceso de globalización está

reforzando el modelo del consumo en sectores que no han llenado sus necesidades básicas, creando así frustración y desesperanza. En otras palabras, el mundo de la globalización está generando y transmitiendo su propio código de valores sin los cuales es difícil triunfar en la vida. Es el mundo del individualismo, de la eficiencia “per se” y de la deshumanización.

Estas relaciones y la intersección entre globalización, cultura y educación es atinadamente descrita por Gimeno Sacristan, quién dice que la: “globalización significa el establecimiento de interconexiones entre países o partes del mundo, intercambiándose las formas de vivir de sus gentes, lo que éstas piensan y hacen, generándose interdependencias en la economía, la defensa, la política, la cultura, la ciencia, la tecnología, las comunicaciones, los hábitos de vida, las formas de expresión, etc. Se trata de una relación que lo mismo afecta a la actividad productiva que a la vida familiar, a la actividad cotidiana, al ocio, al pensamiento, al arte, a las relaciones humanas en general, aunque lo hace de maneras distintas en cada caso. (...) Es una nueva metáfora para concebir el mundo actual y ver cómo se transforma. Es también un modelo deseado, temido y vilipendiado; es decir que es una imagen deseada y negada a la vez”.

Metáfora en la que las instituciones de educación deben cumplir una labor fundamental; como lo señala Eduardo S. Vila Merino “uno de sus propósitos es la elaboración de una verdadera ética universal para el ser humano, la construcción de una cultura democrática y crear las condiciones para mejorar la calidad de vida de las personas”.

En los últimos años, Colombia al igual que otros países de América Latina ha incrementado la cobertura escolar, pero este aumento no ha incidido en el mejoramiento del nivel de vida de los colombianos (ver los estudios de la Universidad Nacional y de la Contraloría publicitados en diferentes diarios de circulación nacional).

En el momento actual, en torno a las discusiones del TLC, el Ministerio de Educación Nacional está participando en una de las mesas de trabajo “sobre servicios transfronterizos, comercio electrónico, acceso a mercados y propiedad intelectual”. El Ministerio ha manifestado que en este marco su prioridad es la de “garantizar la calidad de la educación, proteger al alumno, favorecer la ampliación de cobertura con equidad y pertinencia y facilitar la movilidad de estudiantes e investigadores”.

A pesar de la declaración anterior es oportuno recordar que analistas experimentados en estas lides han recomendado tener en cuenta experiencias similares. En países como México, por ejemplo, Álvaro Marín al referirse al tema señala que tanto la globalización como el Tratado de Libre Comercio llevan a que se dé por terminado el modelo de universidad vigente en ese país como un proyecto social financiado por el Estado y retomado por la comunidad universitaria. Ahora se pretende una universidad que responda fundamentalmente a las demandas expresadas mediante la circulación de recursos y la dinámica del mercado.

Sobre el caso mexicano Gerardo Gonzáles, investigador de la UNAM (citado por Miguel Berumen) señala con preocupación que “se ha colocado la oferta escolar en el libre mercado, en especial si se tiene en cuenta la reducción de la inversión para la universidad pública. Lo que ha llevado a que ella gire alrededor de los siguientes criterios: un estado auditor, fomento de nuevas formas de financiamiento, la diversificación y estratificación del sistema de educación superior, la modernización administrativa de las instituciones, la operación de programas extraordinarios de remuneración con base en criterios de desempeño y la falta de capacidad para hacer frente a la demanda de jóvenes aspirantes a ingresar a las instituciones de educación superior”.

Sobre el tema, Juan Ramón de la Fuente, Rector de la UNAM rechaza que se incluya la educación superior en las negociaciones del libre comercio: “la educación superior en el mundo es demasiado importante para dejarla en manos del libre comercio internacional”.

Para el caso de Argentina, José Luis Coraggio dice que en la actualidad se ha propuesto una reducción del presupuesto de las universidades públicas como una potencial fuente de ahorro del gasto público y como una medida para satisfacer a las presiones del capital financiero. Adicionalmente, el mismo autor señala que el dinero que invierte el Estado en educación es colocado cada vez más en tela de juicio y se ha transformado en una inversión opcional frente a otras inversiones sociales. Concluye que para el caso de la Argentina “el país requiere un sistema de educación pública, ciencia y tecnología aggiornado e innovador, socialmente integrador, condición esencial de la competitividad y la justicia social auténticas. Y eso requiere sumar inversión e innovación con el objetivo de una transformación fuerte”.

En el libro *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero* Marcela Mollis (2003) señala que hay un conjunto de indicadores que evidencian las transformaciones que se observan en las instituciones de educación superior de la mayoría de los países latinoamericanos:

- Expansión significativa de la matrícula.
- Leyes de educación superior y marcos regulatorios en escenarios institucionales de tradición autónoma.
- Diversificación en las instituciones y sus programas (colegios universitarios, institutos universitarios, ciclos cortos con certificados y títulos intermedios en el nivel universitario, etc.).
- Diversificación de fuentes de financiamiento. Se proponen fuentes alternativas al financiamiento estatal (cobro de cuotas y aranceles en sistemas tradicionalmente gratuitos, patentes, venta de servicios, asociaciones, etc.).
- Alianzas estratégicas entre agencias internacionales y tomadores de decisiones gubernamentales, lo mismo que alianzas estratégicas entre universidades, corporaciones y sector público.
- Presencia creciente de la inversión privada en la oferta de educación

superior, junto a procesos de privatización y mercantilización de ofertas educativas no controladas por órganos representativos del interés público; nuevos proveedores.

- Evaluación y rendición de cuentas; acreditación y certificación de programas, establecimientos y sujetos (creación de órganos centrales para acreditar y evaluar).
- Instancias de coordinación a nivel nacional, regional e inter-universitaria.
- Diferenciación del cuerpo académico en función de indicadores de productividad (políticas de incentivos).
- Reformas académicas: acortamiento de carreras, títulos intermedios, flexibilización de la currícula por modalidad de créditos, importación de modelos educativos basados en la “adquisición de competencias profesionales”.
- Predominio de tecnologías de la información, formas de aprendizaje a distancia (universidad virtual), tutorías remotas, certificación de saberes y destrezas, reciclamiento de competencias.

En estos escenarios regionales y mundiales, la función histórica de la universidad que había sido orientada en términos generales por el “bien público” ha quedado acorralada por el condicionante de la recuperación de la inversión (pública o privada). Entonces, formar “recursos humanos” necesitará de ciertos recursos derivados de los potenciales clientes-usuarios.

Sin importar el país, a lo largo y ancho de Latinoamérica la educación se está deteriorando pues las políticas, los escenarios, los sujetos y los problemas son similares. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el problema puede ser más crítico en unos países que en otros, en la medida en que las negociaciones que se establezcan permitan que la educación sea asumida como un elemento de consumo y no como un servicio y un derecho de los ciudadanos. Por tanto, en nuestro país y si las negociaciones que se están desarrollando en el marco del TLC, no se realizan concienzudamente, los efectos y consecuencias pueden generar mayores problemas en aspectos relacionados con calidad, cobertura y autonomía de las instituciones de educación superior del país.

Sobre estas negociaciones el Viceministro de Educación Nacional en señala que han sido adoptados por el ALCA y el TLC cuatro modos de prestación de servicio educativo: transfronterizo (servicios que traspasan las fronteras sin que haya traslado de personal ni de planta física), consumo en el extranjero (los estudiantes que se desplazan al otro país para cursar un programa), presencia comercial (relacionado con la presencia física de instituciones en otro territorio) y transferencia de personas (desplazamiento de profesores e investigadores).

Como restricciones o barreras menciona que Estados Unidos no incluye en la negociación, por seguridad de Estado, el tema de visas. Colombia, a su vez, tiene en la Ley 30 de 1992, en el Artículo 98, una barrera jurídica para ofrecer la educación como servicio, puesto que establece que las

instituciones privadas de Educación Superior deben ser personas jurídicas de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones, fundaciones o instituciones de economía solidaria. Adicionalmente, el Viceministro reivindica la fortaleza de la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios en cuanto al aseguramiento de la calidad de la educación, de modo que el marco normativo colombiano exige que cualquier institución educativa debe cumplir unas condiciones de calidad, independientemente de su origen nacional o extranjero, lo que incluye a las instituciones que quieran operar en un futuro en Colombia.

Como debilidades, el Viceministro considera que está el nivel de formación de los profesores y de la investigación, en Colombia. Entre las amenazas señala, el temor a que se abandone la responsabilidad del Estado en cuanto a la educación como un servicio público y se pierda el papel protagónico del mismo, corriendo así el riesgo de que la educación se entregue al dominio extranjero con las implicaciones que ello podría traer.

Si bien en el momento actual las restricciones pueden impedir que la legislación colombiana sobre educación superior entre de manera agresiva en la dinámica de la negociación, las experiencias de otros países latinoamericanos muestran que la posición nacional en torno a este tema se irá debilitando en la medida que avancen las negociaciones del TLC y se incremente la presión sobre las políticas públicas.

Adicionalmente, la dinámica del mercado libre puede llevar a que las instituciones educativas colombianas pierdan espacios ante la llegada de instituciones extranjeras, lo que se refuerza internamente con unas políticas de ampliación de cobertura, que no van acompañadas de apoyo financiero subsidiado para quienes requieren y tienen el derecho a este servicio. En especial las políticas planteadas en la Revolución Educativa, señalan la opción del crédito educativo como una solución para que cualquier joven colombiano pueda acceder a la educación superior. Sin embargo, el sistema oficial de créditos educativos ha despertado inquietudes e interrogantes de fondo, así como, quejas y críticas por parte de los usuarios, entre otros aspectos por sus altos intereses y también porque los altos índices de desempleo, convierten a los profesionales en morosos permanentes.

Por todo lo anterior es preciso señalar que, como lo cita la Doctora Mónica Pini:

“Las políticas educativas promovidas desde los Estados Unidos constituyen una de las bases para poder anticipar el impacto de las tendencias privatistas de la escuela en América Latina. El aumento de la administración empresarial de la educación en los Estados Unidos marca una tendencia mundial, ya que las estrategias que las corporaciones desarrollan en los países “avanzados” son transferidas a los países “en desarrollo” (Stocker, Waitzkin e Iriart, 1999; Torres y Puigross, 1997). Para las corporaciones, la educación es como cualquier otro negocio que tiene como propósito obtener ganancias: atraer consumidores bajando costos. El supuesto anterior se refuerza con argumentos como el que

plantea un “analista educacional” en Business Week: “El principal competidor es el gobierno,” porque “la educación es el último gran bastión de la economía ampliamente controlado por el estado” (Symonds, 2000, p. 35, citado por Mónica Pini”.

Por tanto es necesario propugnar por una creciente inversión en educación pública, de tal forma que las instituciones de educación superior lleguen a convertirse en espacios públicos por excelencia, que posibiliten la construcción de un modelo de sociedad, que presenten estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de los colombianos, de tal forma que se encuentren mecanismos para reducir y evitar los procesos de exclusión y pobreza que han ido en aumento en los últimos años.

Si el Estado asume solo un papel de auditor y evaluador y no piensa en lo educativo como la mejor inversión a realizar y no defiende la educación como parte de su patrimonio social, las diferencias existentes entre ricos y pobres, entre excluidos e incluidos, entre especuladores bursátiles y consumidores, entre lo público y lo privado seguramente conducirán a una ampliación de las brechas sociales existentes, sin que se vislumbren alternativas de solución y esperanzas viables para la mayoría de los colombianos.

Adicionalmente, se requiere entonces, repensar la intencionalidad de las instituciones de educación superior, bajo una disyuntiva: o instituciones planteadas como negocio cuyo propósito es la obtención de ganancias cada vez mayores como ocurre en otros sectores. O se orientan a implementar propuestas que conduzcan al desarrollo de la democracia, a educar en la sensibilidad por el arte, el comportamiento ético, el conocimiento, la cultura, el respeto a la diversidad y a la vida.

Es importante definir si el compromiso de las instituciones de educación superior es adecuarse a las demandas empresariales, otorgar diplomas lo más rápido posible y mejorar los indicadores cuantitativos que determinan los procesos educativos eficientes desde lo empresarial. O si por el contrario su misión está relacionada con propender por una educación de calidad, innovadora, que investigue y que asuma una responsabilidad social e histórica frente a las transformaciones que el país necesita.